

Santiago, 24 de abril de 2026

**Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

**REF.: COMUNICA PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO Y
DIVIDENDO PROVISORIO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Driftwood IV**, (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

A. Disminución de Capital del Fondo

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **jueves 30 de abril de 2026**, se realizará una disminución de capital del Fondo en una sola parcialidad por un monto total de **USD 1.582.369,83**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El reparto de la disminución de capital se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	184.214,23	322,816095257
SERIE B	583.626,94	326,862860085
SERIE I	653.664,56	326,651396789
SERIE S	160.864,10	321,728200000

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital del Fondo, es decir, el **miércoles 29 de abril de 2026**.

B. Dividendo Provisorio

1. De acuerdo con lo establecido en el Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **jueves 30 de abril de 2026**, se realizará el pago de dividendos provisorios en una sola parcialidad por un monto total de **USD 11.203,21**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2026.
2. El reparto de dividendos se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE I	5.425,46	2,711228657
SERIE S	5.777,75	11,555500000

3. El pago de la disminución del fondo y dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
4. Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General